

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 6 de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXIX

VIERNES 22 DE ENERO DE 1886.

NUM. 3.427.

TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los procederes de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetas de todas clases, esquelas de funeral y entierro, cartelas en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc. También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

LA PAZ DE MURCIA

Cartagena capital.

El «Diario de Avisos» apoya á su vecino «El Eco» con las siguientes líneas:

«También debe ocuparse el Gobierno en un nuevo concepto dada la importancia de nuestra ciudad, en estudiar detenidamente el establecimiento en ella de un Gobernador civil, Delegado especial ó Comisario régio, con atribuciones omnímodas, con cuyo funcionario tendría en esta plaza un representante directo y no necesitaría abandonar la capital cuando ocurra algún suceso, venida que resulta siempre ineficaz, toda vez que no conoce la población, ni está enterado de multitud de asuntos cuyo conocimiento es de gran interés para el esclarecimiento de ciertos hechos, que solo es posible conocer residendo entre nosotros.

También debe pensarse en la creación de un cuerpo especial de policía, que tanta falta hace, nombrando jefes de él á oficiales del benemérito cuerpo de la guardia civil, con cuya policía estamos seguros, que los enemigos del orden no habrán de realizar tan á menudo sus descabellados planes.

Si lo que dejamos apuntado se realice, el Gobierno puede descansar tranquilo respecto á Cartagena, pues será difícil que vuelvan á repetirse sucesos como los que recientemente hemos lamentado.»

«El Eco», después de presentar como razón para que el Gobierno fije su mirada en aquella ciudad, la importancia que tiene por su población y extensión, que es la novena de España, por su posición, por ser plaza fuerte, y por la fuerza del ejército que la guarnece, y hacer ver que ni el Alcalde cuenta con medios ni puede adoptar determinadas medidas sin consultar con su superior, y que los delegados tampoco son bastantes, añade:

«No se quieren lastimar derechos creados. Ha de evitar todo Gobierno disgustos en los pueblos. La capitalidad no debe desaparecer de Murcia. A ello se opone el respeto á legítimas influencias, la comodidad de los demás pueblos de la provincia, la misma situación topográfica, la historia misma.

Así defienden la permanencia del actual orden de cosas nuestros hermanos de Murcia, sin comprender que todas esas razones desaparecen ante la conveniencia pública, ante el bien general del país, ante la paz de la nación perturbada un día y otro, una y otra vez por falta de vigilancia, exclusivamente por el abandono en que el Gobierno tiene á una plaza tan importante como la nuestra.

Y por último si Murcia nuestra querida hermana, se considera lesionada en sus derechos, si como en otras ocasiones levanta su estandarte en son de guerra á nuestra pretensión, qué dese en buen hora con su capitalidad, pero no se nos niegue á nosotros el inalienable derecho que á ella tenemos y buscando la transacción honrosa para ambos pueblos, disponga el Gobierno de S. M. lo necesario, para que resida en Cartagena el Sr. Gobernador civil de la provincia, aún cuando esta sea y siga llamándose de Murcia, como se llama de Cartagena nuestro Obispo y reside sin embargo en la actual capital.»

Sentimos que nuestro querido colega emprenda un derrotero por el que le hemos de combatir, por la misma razón que ayer, copiándole, decíamos; porque es trascendental para Murcia y no podemos dejarlo pasar.

Pida «El Eco» como «El Diario de Avisos» un empleado de categoría, llámese Gobernador, ó como se quiera; con las necesarias atribuciones, reclame el aumento de Guardia civil, del cuerpo de orden público y demás medios que considere oportunos para garantizar el orden, y hasta si se quiere solicite su

separación, y no encontrará obstáculos por nuestra parte, que nada opondremos á su engrandecimiento; pero no quiera sus beneficios á costa de Murcia, que á eso nos opondremos siempre, pues nuestro cariño á la ciudad vecina no puede impedir que defendamos nuestros derechos, nuestra importancia como sexta, no novena población de España, y como de más habitantes y más extensión.

Proponemos nuestro colega como transacción que resida allí el Gobernador aun cuando conserve el nombre de Murcia; es decir, que sea el tercer de nuestros despojos, pues el Gobierno militar de la provincia de Murcia y la Comandancia de Carabineros de la provincia de Murcia se los llevaron, habiéndonos quedado nosotros con solo el nombre y un cantón.

Sentimos que estas cuestiones las promuevan nuestros queridos colegas, no teniendo presente que nunca pedimos nosotros nada de lo que ellos poseen y les dá también importancia, pues si tenemos aquí el obispo no basta á por haberlo pedido los murcianos, sino porque así lo determinaron los que podían acordarlo y lo han sancionado después con el tiempo y con leyes hechas por ambos poderes.

Hacienda municipal.

Por las notas remaneles que ha venido publicande el Alcalde accidental, han tenido conocimiento nuestros lectores del aflictivo estado porque pasa la caja municipal, la que apenas tiene existencia para una limosna, porque lo que en ella entra no basta á cubrir los créditos que contra la misma pesan.

Una de las causas que motivan ese estado es la inmensa baja que ha sufrido en lo que antes recibía por consumos, efecto de no tener encabezamiento y recaudar poquísimos la Hacienda; á esa baja hay que añadir el irritante descuento que se viene haciendo al Ayuntamiento por la misma Hacienda, considerándolo como deudor, y á cortar esto, que es injusto cuando el Ayuntamiento es acreedor, han tenido las gestiones caleras del Alcalde accidental. Prueba de ello es la copia que sigue de la comunicación que ha dirigido al Sr. Administrador de Hacienda, en queja de la conducta que se sigue con nuestro Ayuntamiento. Dice así:

«Al solicitar de V. S. en nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con fecha 9 del mes actual, la suspensión del descuento que se hace por esa Administración de su digno cargo, del 30 por 100 sobre los recargos del impuesto de consumos que á esta corporación pertenecen y sobre los productos de la tarifa especial de arbitrios que sobre determinadas especies tiene concedidas, lo hice, impulsado por la situación crítica en que se hallaba la caja municipal imposibilitada de hacer frente á las penosas atenciones que sobre la misma pesan, por no contar con los recursos indispensables para atenderla.

V. S., con el celo que le distingue, y con la benevolencia que viene dispensando al Ayuntamiento, apreció en su justo valor la súplica mencionada y no creyéndose autorizado para resolverla por sí, y comprendiendo la urgencia, le transmitió telegráficamente al Ilustrísimo Sr. Director General de Impuestos, el cual la desestimó en el mismo día, según resulta del telegrama que V. S. tuvo á bien trasmitirme en 11 del mismo mes.

A esta inesperada negativa, no tuve otro recurso que dirigir á V. S. en el mismo día las observaciones convenientes allanándome á recibir el saldo que resultaba, según la liquidación practicada por la Contaduría de Hacienda pública de la provincia, toda vez que lo urgente de los gastos me imponía la necesidad de aceptar algunos recursos, aunque estos fuesen de escasa importancia.

Con mas espacio de tiempo y deseando conocer el estado de débitos que la Hacienda hace á este Ayuntamiento, dispuse que la Contaduría municipal se ocupara sin levantar mano á depurarlos, siendo el resultado que estos ofrecen el que se consigue en la certificación que á V. S. me honro acompañar; y de la que resulta que la Administración de Hacienda, hoy á cargo de V. S., ha dejado de entregar al Ayuntamiento de esta capital la suma de 901.549 pts. 8 céntimos.

Las elocuentes cifras mencionadas, evidencian de una manera que no admite duda; que, al aplicar á este Ayuntamiento las disposiciones que comprenden de la real orden de 27 de Julio del año último, se le ha impuesto un castigo que no merece, toda vez que siendo acreedor del Estado, no puede con justicia considerarse deudor, interin no se pruebe con fehaciente documento; y

de aquí el deber en que estoy de hacer desaparecer hasta la última sombra de la mancha que pesa sobre la municipalidad de esta ciudad de Murcia.

Por las razones apuntadas y por la autorización especial que para el efecto se ha servido concederme el Excmo. Ayuntamiento, protesto en su nombre y de la manera mas formal y terminantemente contra el proceder hasta la fecha seguido, por las oficinas de Hacienda aplicando injustamente la penalidad que la real orden antes mencionada impone á los morosos, cuando acreedor era á la mas alta consideración, por la resignación cristiana con que sufre las escaseces en que se encuentra por no agravar la del Tesoro público, con las exigencias justísimas que debe hacerle para realizar los débitos que con tanta justicia le corresponden.

V. S., Sr. Administrador, apreciará en lo que vale el razonamiento expuesto; y no extrañará que apoyado en tan sólida base, haga desde luego solemnemente reclamación de todas las cantidades que á este Ayuntamiento se le han descontado por el citado 30 por 100, desde que se le aplicaron sin razón conocida las disposiciones de la real orden de 27 de Julio, que asciende hasta el día á la suma de 29.660 pts. 38 céntimos.

Si V. S. se juzga autorizado para acordar desde luego la devolución de la suma indicada, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento, le ruego se sirva así hacerlo; y en caso que no se considere con facultades para ello, se servirá dar conocimiento de esta reclamación protesta á la superioridad, para que disponga lo necesario al efecto, debiendo añadir á V. S. que este Ayuntamiento está resuelto á no consentir ni tolerar en lo sucesivo, se le trate de la manera en que hasta el día ha venido tratándose sin razón ni motivo justificado.

Persuadida la municipalidad de Murcia de la rectitud que V. S. tiene tan acreditada, espera como en su nombre se lo aplico, acoga con su natural benevolencia, esta exposición de hechos, las causas que lo motivan y el objeto á que se dirige, reiterando á V. S. mi consideración y mi respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 18 de Enero de 1886.—Carlos García Clemente.—Sr. Administrador de Hacienda pública de la provincia.»

Un informe.

Los Dres. D. Claudio Hernández, don Benito Ciosa y D. Antonio López Gómez (este último farmacéutico) han presentado al Gobernador de la provincia de Murcia un informe para evitar la reproducción del cólera, cuyas conclusiones dicen así:

1.º Ejercer una vigilancia exquisita y constante sobre las aguas que abastecen los pueblos de esta provincia, evitando en absoluto arrojar á dichas aguas cualquier sustancia que pueda alterarlas ó hacerlas nocivas á la salud.

2.º Verificar la monda ó limpieza de los cauces de las aguas corrientes, y desecación de charcas, juncuales y limos, y de cualquier otro estancamiento de aguas que por la descomposición de las sustancias orgánicas que generalmente contienen pudieran producir miasmata deletéreos.

3.º Saneamiento de todos los pueblos de la provincia en general, y en particular de los que hayan padecido en la epidemia cólerica en el verano anterior, y extinción completa de cualquier foco que procedente de ella pudiera producirse cuando las condiciones cósmicas y tellúricas le fueran abonadas.

4.º Publicación de una cartilla higiénica donde se expresen en lenguaje vulgar y sencillo los medios conducentes á la preservación individual.

6.º Investigación y persecución de las sofisticaciones y adulteraciones de las sustancias alimenticias y de cualquier otra de uso común y necesario para la vida.

6.º Establecimiento de tiendas asiles donde se proporcione á la clase obrera y pobre una alimentación sana, nutritiva y económica, y en caso necesario gratuita.

7.º Construcción de estufas secas para esterilizar los géneros contumaces y de uso de los enfermos.

8.º Establecimiento de depósitos de las sustancias llamadas desinfectantes, donde se proveyes gratuitamente y con facilidad todo el que los necesitara, pero siendo vigilado su uso por persona perita.

9.º Nombramiento de una Comisión, compuesta de dos médicos cirujanos, un farmacéutico, un veterinario y un ingeniero, que con los medios necesarios se encargue de estudiar y de realizar todos estos procedimientos y cuantos la necesidad ó las circunstancias hicieran convenientes.

El anterior informe lo hemos copiado del número del día 17 del actual de «El Siglo médico», y recomendamos á nuestra autoridad no se dilate su ejecución.

Cartagena 20.

Mientras dure la detención de nuestro querido amigo D. Mariano Giménez, director de «El Amigo», se encargará de la dirección de este periódico D. Juan Guirado Cabrerizo.

Anoche llegó á esta ciudad, una sección de infantería de guardia civil, procedente de Murcia.

Entró por las puertas de Madrid, é hizo el viaje por la carretera.

Esta mañana ha pasado frente á la boca de este puerto, y con rumbo al Oeste, la escuadra de instrucción, al mando del contralmirante Sr. Llanos, compuesta de las fragatas «Victoria» y «Gerona».

Pasado mañana se verificará en esta Audiencia de lo criminal, la vista de la causa seguida con motivo de lo ocurrido entre varios grupos del pueblo y el inspector que fué de vigilancia Sr. Orduña.

Según nuestras noticias, son varios los procesados pidiéndose para algunos crecidas penas.

Según el parte que se nos ha facilitado, el Sr. general Fajardo ha pasado la noche con mas tranquilidad que la anterior; sus heridas acenaron algo la mejoría, pero mientras la fiebre no cambie su carácter séptico, la gravedad continúa siendo extraordinaria.

La opinión general de los médicos que no reclama al paciente operación alguna.

El «Boletín eclesiástico» contiene un documento firmado por todos los Prelados que se reunieron en Madrid para asistir á los funerales del Rey, por el cual declaran:

Que la religión y la política son cosas muy distintas, siendo lícita la controversia respecto de la segunda, y la diversidad de opiniones.

Que ningún periódico ó publicación, por autoridad que tenga el autor, tiene la misión de calificar de sí tal ó cual teoría cabe dentro de la doctrina católica, lo que corresponde por derecho divino á los sucesores de los Apóstoles.

Que las publicaciones que quieran honrarse con el título de católicas deben estar sujetas á la autoridad del diocesano.

Y que es lícito defender y propagar las doctrinas y opiniones políticas, y combatir lealmente á los adversarios, sin que los escritos de autor católico tengan mas autoridad que las razones ó fundamentos en que se apoyen.

De una carta de Almería que publica «La Epoca» copiamos las siguientes líneas que se refieren á un distinguido murciano:

«Debemos contar con una buena adquisición para nuestro partido en esta capital, el ingreso en el del acudalido propietario Sr. D. Caralampio Ayuso. Liberal de antiguo abalengo, pero siempre monárquico y dinástico, el Sr. Ayuso esperaba la caída del poder del partido conservador para ingresar en él, compartiendo con nosotros las contradicciones ajenas al que está retirado del poder.»

Once non las personas detenidas con motivo del asesinato de la Chorrilla.

Por una feliz casualidad, no ha sido detenido en el segundo día de la luna de miel un matrimonio cuyo enlace se verificó el domingo, el cual en vez de pasar la noche en la habitación que tenían tomada en la casa donde se cometió el crimen, marchó á Aljaraes aquel día.

Nuestro amigo el inteligente carpintero y tallista D. Antonio López Chacón, está construyendo para que luzcan en la procesión de Miércoles Santo, un precioso trono para el paso de S. Juan, una tarima para el de la Samaritana, y otros objetos para este último paso, como posal, etc.; todo con arreglo á época según datos suministrados por el señor Fuentes y Ponte.

El jefe de la sección de Fomento ha interesado de la Alcaldía se les haga saber el decreto recibido en sus respectivos expedientes de minas denunciadas.

A D. Miguel Iniesta Gómez, por la mina «Cervantes».

A D. Miguel Ruiz Blesa por la «San Cayetano», «Margarta» y «El Médico».

A D. Andrés Crespo Fas, por la «Trovador».

Y á D. Antonio Ramos Maestro, por la «Don Franco».

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la canonjía lectoral de la catedral de Orihuela. El plazo para presentar las solicitudes empezó el 14 de Diciembre y se cerrará el 12 de Febrero próximo.

El Sr. Gobernador ha pedido á la Alcaldía los antecedentes referentes al procedimiento ejecutivo para hacer efectivas las 1.615 pesetas 78 céntimos, porque aparece en descubierto el partido de Javalí Nuevo, por el concepto de arbitrios.

En un certamen literario que se celebró en Madrid en el pasado mes de Diciembre, y cuyo plazo para escribir las obras pedidas fué solo de muy breves días, la única composición poética que ha merecido distinción entre las muchas presentadas, ha sido la de nuestro paisano y amigo D. Andrés Blanes y García, habiendo ordenado el Jurado calificador que, como justa recompensa de un trabajo meritorio, se leyera la composición en la sesión solemne verificada al efecto, haciendo público el nombre del autor.

Damos una vez mas la enhorabuena á nuestro amigo por la serie de triunfos que viene consiguiendo, haciendo que su nombre, unido al de Murcia, se oiga con gusto en Sevilla, Granada, Reus, Alicante y Madrid.

El «Boletín eclesiástico» ha publicado la segunda y tercera tanda de sacerdotes que entrarán en ejercicios en 29 del actual y en 9 de Febrero.

Ha fallecido la niña que se quemó en la noche del domingo.

Dice «El Diario»:

«Un día de estos celebrarán una reunión preparatoria los comaristas de esta ciudad, para convenir en la constitución de un comité. Según to las las probabilidades, parece que la presidencia de dicho comité se le dará á un ex-diputado que tiene casa y finca en Santamar, término de esta ciudad, y ha sido siempre un gran elemento del partido conservador en una ciudad vecina.»

Dice «El Torero»:

«El día primero del corriente habrá tenido efecto en la Habana la corrida á beneficio del espada Juan Ruiz Lagartija, para la que en los últimos días de Diciembre quedaban ya pocas localidades disponibles.

—El domingo próximo, si el tiempo no lo impide, se verificará una novillada en Madrid, que estoquearán cuatro Toreros: Mazzantini y Antonio Pretel.»

A los suscritores de fuera.

No siendo posible esperar ya á los que deben un año ó mas de suscripción, les avisamos que si no saldan ó disminuyen sus deudas les retiraremos la suscripción; suscribir que no para no lo necesitamos, pues de no tenerlo nos ahorramos el gasto de papel, tinta, deterioro de tipos, timbre, fajas y trabajo de cierre.

Sirva de aviso y no se extrañen si al darlos de baja publicamos como desahogo sus nombres, para que los conozcan otros colegas.

El que sea buen pagador y no quiera sufrir ese bochorno, puede evitarlo cumpliendo

Se ha reiterado á los Alcaldes el encargo de que auxilien á los cobradores de contribuciones, y hagan posible la realización de los descubiertos á favor de la Hacienda.

D. Juan Velasco ha solicitado su inclusión en las listas electorales para compromisos por pagar 600 pesetas próximamente de contribución.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 5 del próximo Febrero á las once de la mañana tendrá efecto bajo mi presidencia la subasta para la construcción del camino de entradaplacamentario de Ntro. P. Jesús, bajo el tipo de 5 451 pesetas 17 céntimos, con sujeción á los proyectos y condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse en la Depositaria municipal un 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo y dentro de los 10 días siguientes al de la adjudicación de la subasta prostará el contratista la fianza definitiva consistente en un 10 por 100 de la cantidad que hubiese quedado el remate, debiendo ser tanto el depósito como la fianza, en metálico ó billetes del Banco precisamente.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados con sujeción al siguiente modelo:

N. N. N. acompaña al presente su cédula personal y el resguardo en que acredita la consignación del depósito prevenido, y enterado de las condiciones aprobadas se compromete y obliga á construir el camino de entrada. Véase la última página.

El Calendario mas útil, el único que sirve en este reino y obispado, es el Católico de Murcia para 1886, que se vende calle Zoco, número 5.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.— Convenio celebrado con Francia estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

Gracia y Justicia.— Real decreto instituyendo á Carlos Ladrón de Guevara, Antonio Arjona y Agustín Cañizares.

Marina.— Real decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz á D. Luis Bula.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito Naval, á Mr. Guetan Partiot y á D. José Campo Pérez Arpa.

Otro aprobatorio de los reglamentos de los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

CONSEJO DE MINISTROS.

En el de anoche quedó definitivamente acordado el nombramiento del presidente del Consejo de Estado, pero los ministros guardaron reserva acerca de la persona agraciada.

Se dió cuenta por el ministro de Estado de haberse recibido un satisfactorio telegrama de nuestro embajador en París manifestando que aquel gobierno se halla dispuesto á internar á los emigrados españoles.

Por último, se ocuparon los consejeros de los asuntos de Cartagena, del estado del general Fajardo y del nombramiento de consejeros de Estado

Reconocida la soberanía de España en las islas Carolinas, el gobierno considera conveniente ejercer desde luego los actos de dominio que se deducen de aquélla, y al efecto el Consejo se ocupó ayer detenidamente de este asunto, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Disponer que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España en las islas Carolinas y en las Palaos. Para las primeras se señala la capitalidad en Yap, y para las segundas en Babel Zuap.

Estos gobiernos estarán dotados de la correspondiente guarnición, á cuyo fin se dispone que dos compañías del batallón de infantería de Marina que está en Filipinas presten este servicio, relevándose periódicamente.

El resto del batallón parece que regresará á la Península por no considerarse indispensable su residencia en aquel Archipiélago. Con el regreso se produce una economía de importancia en el presupuesto de Marina.

2.º Disponer que se organice una expedición que recorra las islas donde la cañonera *Albatros* ejerció actos de soberanía en nombre de Alemania, toda vez que por el protocolo se reconoce en todas ellas la de España. Esta expedición se hará inmediatamente.

3.º Que otra expedición recorra también nuestras posesiones de la costa occidental de Africa, á fin de dejar consolidada en ellas la soberanía.

4.º Aumentar la importancia y categoría del gobierno de las Marianas reforzando su guarnición. Para convenir todo lo necesario á poner en práctica estos acuerdos, disponiendo la forma de realizarlos y arbitrando los medios materiales necesarios, ya para la designación de los territorios que han de ser ocupados, ya para organizar las expediciones y para dotarlas de personal y recursos pecuniarios, quedaron encargados los ministros de Estado, Marina, Ultramar y Hacienda.

Noticias generales

Apenas pasa día sin que el correo de provincias traiga noticia de algún robo cometido en las iglesias. De los periódicos recibidos ayer tomamos las siguientes:

—En carta particular de Vilariño (Gerona) ha leído *El Correo Catalán* las siguientes líneas:

«Aprovechando el ruido de la tramontana, la noche del 12 al 13, los ladrones descerrajaron la puerta de la Iglesia, como también los bancos que

contenían los fondos de la Virgen del Rosario, San Martín, las almas, la obra y el Santísimo, llevándose lo que había; abrieron también la puerta de la sacristía, tirando las ropas por el suelo como si fueran trapos, y no pudiendo robar ninguna alhaja, porque el señor rector tenía la precaución de guardar las en su casa, pegaron fuego al altar mayor, que ha quedado reducido á cenizas, incluso el copon y sagradas formas, que no se sabe si se lo llevaron ó quedó derretido por el incendio.

Calculase que las pérdidas ascenden á unas 40.500 pesetas. Se teme que la bóveda habrá quedado resentida por el fuego, y entonces ascenderían á mucho más.»

—De la iglesia de San Adrián de Cóbres (Ayuntamiento de Vilaboia) fueron robados en la noche del 16 del actual un cáliz de plata, un relicario, un copon y copa de plata y una palmaria de metal blanco, con la limosna de los cepillos.

—En la noche del 13 al 14 fué robada la iglesia de San Esteban, aneja á la rectoral de Puente San Payo.

Como el Párroco de aquella feligresía tiene en lugar seguro todos los objetos de algún valor, á imitación de lo que hacen muchos sacerdotes alocacionados por la frecuencia de los robos, los ladrones vieron burlado su propósito y no pudieron llevarse más que un relicario de plata cuyo coste apenas excederá de 40 reales.

Este relicario había sido llevado el día antes á la iglesia, para viaticar á una enferma.

Todo esto es muy lamentable; pero no lo es ménos que los ladrones sigan campando por sus respetos.

En carta autorizada que nos escriben de Santoña se nos refiere un hecho que demuestra, por parte de unos soldados de artillería, la firmeza en el cumplimiento del deber y en la guarda del punto puesto bajo su custodia.

Al tener noticia oficial de la muerte de S. M., el gobernador de la plaza mandó un destacamento, al mando de un oficial, para ocupar el fuerte llamado de Napoleón.

En el expresado fuerte existían prestando el servicio de plantones dos artilleros pertenecientes al reemplazo de 1883, á los cuales por un olvido no se les comunicó la orden para que se instalase en la fortaleza el destacamento.

Los dos artilleros, al ver llegar fuerza armada, cerraron el fuerte, se armaron, y deteniendo al destacamento, le exigieron al oficial orden escrita para darle entrada, y como no la llevasen, obligaron á que mandaran á la plaza por ella, no facilitándoles, hasta que llegasen, paso franco.

Al tener noticia del suceso, el brigadier-gobernador felicitó á los artilleros por su entereza y los gratificó para darles alientos en el cumplimiento del deber.

Hechos de esta naturaleza demuestran que cuando se cumple lo mandado en la ordenanza no sólo se hacen difíciles ciertos sucesos, sino que encuentran amparo todos los que se ciñen á ella, siquiera pertenezcan á la más humilde clase de la milicia.

Un telegrama de Liverpool dice, con referencia á otro de New York, que la cosecha de naranja se ha perdido totalmente en la Florida por consecuencia de los grandes frios.

Esta noticia tiene mucha importancia para los criaderos y exportadores de ese fruto de Valencia, Alicante y Málaga, pues sabido es que en Inglaterra se va haciendo mucho consumo de la naranja norte-americana.

Un Pedro Uria, tamborilero que ha sido en Bilbao, ha cantado con éxito en uno de los teatros de Italia la parte del *Fausto* en la ópera del mismo nombre.

¿Tendremos otro Gayarre?

Se habla en Málaga de un hecho misterioso. Parece que una señora dió á criar un niño á una nodriza de aque-lla ciudad, permitiendo que lo lactara en su casa, y que el niño le ha sido robado á la nodriza por señoras de ele-

gante porte, que llegaron á casa de ésta, besaron mucho á la criatura, se la llevaron á dar un paseo ofreciendo devolverla enseguida, y no volvieron más. Los tribunales entienden en este asunto, con el cual parece relacionada la orden de capturar á una señora que reside en una de las ciudades de aquella costa.

La Patti dará un gran concierto en Viena á su regreso de Bucharest, donde ha obtenido extraordinarios éxitos.

A su llegada á la capital de Rumania salió á recibirla toda la aristocracia valaca, que la acompañó en triunfo, con antorchas y músicas hasta el hotel donde se ha hospedado la diva.

La exposición Universal en Barcelona, anunciada para 1887, ha dejado ya de ser un proyecto, entrando en la vida activa de la ejecución.

Los trabajos de construcción han empezado, empleándose un número considerable de obreros en los demontes y nivelación de los terrenos para los edificios y jardines.

Parece ser que los productos agrícolas serán objeto de preferente atención por parte de los iniciadores del certámen.

En el Ministerio de Fomento se procede con actividad para la aprobación del proyecto sobre las obras que deben realizarse en la provincia de Murcia con objeto de evitar los estragos de las inundaciones.

Para que estos útiles trabajos no se retrasen, el señor ministro de Hacienda ha manifestado á la comisión regional que en los próximos presupuestos se consignaran cantidades con destino á los gastos que la realización de aquellas obras exijan.

También parece acordado el nombramiento de un delegado del gobierno para que active é inspeccione cuanto se relacione con el proyecto de construcciones y con las necesidades de la defensa, para cuyo cargo parece designado un exsenador de la provincia de Murcia que ha prestado el concurso eficaz de sus conocimientos sobre tan importante asunto en el Congreso sobre inundaciones de las provincias de Levante.

La utilidad de estas obras no necesita de mostrarse; basta considerar los grandes daños y el considerable número de víctimas que en distintas épocas han ocasionado los desbordamientos del Segura.

Ayer fué denunciado *El Progreso*, y los redactores prestaron declaración ante el juzgado de guardia.

Parece que un director de dicho periódico también fué dos veces á declarar, y que después de su última declaración quedó detenido en el juzgado, siendo después conducido á la Cárcel-Modelo.

Segun un telegrama de Cartagena, el estado del general Fajardo es más satisfactorio.

La opinión de los médicos es que no se practique ninguna operación sobre la que se le tiene hecha.

En Bermeo naufragó el día 19 del corriente una lancha pescadora, pereciendo cuatro de sus tripulantes.

De Pamploa telegrafía el gobernador que se hallan interrumpidas las comunicaciones con la mayor parte de los pueblos de la provincia, á consecuencia de una copiosa nevada que continuaba cayendo á las doce y media.

Los trenes circulan hasta la capital.

A las cinco de la madrugada de ayer se incendió la estación del ferrocarril de Irún. Quedaron reducidos á cenizas el edificio, el local de las oficinas de la agencia internacional y caja de la compañía. Parece que el siniestro ha sido casual, y no ha ocurrido desgracias personales.

Para terminar la negociación sobre el giro mútuo entre España y Portugal celebraron ayer la última conferencia los directores de comunicaciones de

los dos países. Cuando los respectivos gobiernos ratifiquen las actas de convenio podrá girarse por medio de las administraciones de Portugal y España, importando el giro el 2 por 100.

Parece que existen negociaciones para otros dos proyectos; uno referente á los paquetes postales, y otro sobre el servicio telegráfico que ahora sólo se hace entre Lisboa y Madrid por un solo hilo directo; y cuando las negociaciones á que nos referimos concluyan, se harán por cuatro hilos, por los cuatro puntos de la frontera: Badajoz, Cáceres, Salamanca y Pontevedra, que tienen á su vez vías de ferrocarril

Al entregar la reina regente al Cuerpo de Alabarderos el uniforme que usó D. Alfonso, lo hizo también del siguiente autógrafa:

«Que guardásteis su persona, conservad el uniforme de vuestro coronel.»—*María Cristina*.—Diciembre 1885.

Al uniforme se le está construyendo una magnífica caja de cristal para colocarla en la segunda comandancia general del Cuerpo.

Segun dice un periódico de Granada parece ser que el estado de la salud pública no es normal en el inmediato pueblo de Churriana, y que se trata de ocultar casos sospechosos existentes en el mismo.

En New-York ha empezado á jugar se la partida de ajedrez en que se disputa un premio de 20 000 francos y la primacía de todos los jugadores del mundo. Los contendientes son Monsieur Steinitz y el doctor Zukertort.

Se ha dispuesto que en el presupuesto del batallón de Telégrafos, correspondiente al año próximo, figuren como aumento un profesor de equitación, un maestro guaranicionero y seis caballos de tropa.

En Gullera se proyecta canalizar la desembocadura del río Júcar, con objeto de que puedan llegar hasta aquella villa buques de gran calado, facilitando las operaciones comerciales.

La Junta superior facultativa de ingenieros militares ha informado favorablemente sobre el proyecto de ensanche de Palma de Mallorca.

Se ha dispuesto que se incorporen á banderas las compañías del tercer regimiento de ingenieros que se hallan destacadas.

Cuando en el mes de Julio último el gobernador dispuso, por vía de precaución sanitaria, que los pueblos ribereños del *Lozoya* fueran vigilados por fuerzas de la Guardia civil, se prometió á éstas *plus* de campaña por el servicio extraordinario que iban á prestar.

Dichas fuerzas han hecho á satisfacción de las autoridades el mencionado servicio; pero hasta ahora no han percibido el *plus* ni tienen noticia alguna de la realidad de esa recompensa.

En nombre del general Fajardo, uno de sus hijos ha aceptado el ofrecimiento de una pierna artificial, hecho por el Sr. Cort y Martí.

Un telegrama de Oviedo, recibido anoche á las once, dice, con referencia al jefe de estación de Pajares que el puerto quedó cerrado por las nieves, no pudiendo pasar el correo. Se ha dispuesto que la correspondencia para Madrid venga por Torrelavega.

Durante el año 1885 han ido de Europa á la República Argentina más de 100 000 emigrantes.

Para tratar de la creación del seminario de Alcalá, el señor Obispo de Madrid viene celebrando algunas entrevistas con el ministro de Gracia y Justicia.

Un gran escándalo ocurrió el domingo último en el teatro de Cervantes, de Málaga.

Segun las versiones más autorizadas, parece que los concurrentes ha-

bituales á una determinada localidad habían manifestado en ciertas ocasiones su desagrado á una artista. El domingo, durante la representación de *María*, las demostraciones se repitieron, airando de tal modo á la cantante, que atropellando ésta por todos los respetos, increpó violentamente desde el escenario á las personas que se encontraban en la referida localidad.

Como es de suponer, todo el público protestó contra la artista, y tuvo que suspenderse la representación por algún tiempo.

El marido de la artista quiso tomar satisfacción del agravio á mano armada, y sabe Dios adónde hubiera llegado la cosa sin la intervención de la autoridad.

Más tarde se presentó el marido de la cantante en el palco escénico con objeto de dirigir la palabra al público, pero lo hizo en tales términos que vivió en la necesidad de retirarse al medio de la más espantosa rechifla.

Muchas señoras abandonaron el teatro.

La artista y su marido tuvieron que satisfacer cada uno la multa de 125 pesetas que se les impuso en castigo de su comportamiento.

Los periódicos de Milán nos comunican la triste nueva del fallecimiento del autor de la *Giocanda*, ocurrida en dicha ciudad el domingo último.

Ponchielli ha muerto en la madurez de su génio, soñando en el arte á que había consagrado toda su existencia.

Después de Verdi, no quedaba más que él en la brecha, como compositor de alto vuelo y de reconocida fecundidad.

Se han suspendido las oposiciones á las plazas de maestros de uno y otro sexo de las escuelas de Madrid.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Una noticia del «Morning Post.»

LONDRES 20.—El *Morning Post* dice que Inglaterra está dispuesta á tomar medidas enérgicas para convencer al gobierno griego de su impotencia preservándole así de los peligros de un conflicto entre el reino helénico y Turquía.

El discurso de la Reina Victoria.

LONDRES 20.—Se asegura que el discurso que pronunciará mañana la Reina Victoria con motivo de la apertura del Parlamento inglés, anunciará una nueva prórroga de la ley de represión de los crímenes agrarios y el aplazamiento del proyecto de reformas del gobierno local de Irlanda.

Más sobre el desarme de los Balkanes.

SAN PETERSBURGO 20.—El *Diario de San Petersburgo* dice que la dignidad y el reposo de Europa exigen el desarme de los Estados de los Balkanes.

Para la marina española.

BERLIN 20.—La *Gaceta de Kiel* asegura que España está en negociaciones con el gran astillero de aquel puerto para la construcción de seis torpederos.

Noticias de Rio de Oro.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 20.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Se acaban de recibir nuevas noticias de la factoría de Rio de Oro, las cuales son muy satisfactorias.

Es esperada la llegada de buques para la conducción de las mercancías que, procedentes del interior, se han recibido en aquel punto.

Consisten en lanas y en gran cantidad de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar y diferentes efectos.

Los árabes anunciaron que en breve llegarían cuatro caravanas más conduciendo mercancías.

Han caído grandes lluvias en esta isla.

Dos noticias.

ATENAS 20.—Las procedencias de España quedan sometidas á cinco días de observación en todos los puertos de Grecia.

LONDRES 20.—Inglaterra ha reconocido el nuevo gobierno del Perú.

El desarme en los Balcanes.

PARIS 20.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que existe completo acuerdo entre los tres imperios para imponer el desarme á los Estados de los Balcanes. Añade que la reconciliación del czar de Rusia con el príncipe de Bulgaria no es todavía un hecho consumado.

False rumor.

VIENA 20.—El *Diario Oficial* del Principado de Montenegro desmiente la noticia dada por varios periódicos de que se están haciendo armamentos en aquel país.

Declara que tiene firmes esperanzas en el mantenimiento de la paz.

Afirma que el viaje del príncipe Nicolás á Italia y Francia tiene por único objeto el estudio de los progresos de la ciencia y de la industria.

Laprensa republicana y el nuevo gabinete francés

PARIS 20.—La prensa republicana de los departamentos no se muestra en general satisfecha del nuevo gabinete al cual tratan ahora con tanta benevolencia los órganos radicales y hasta los intransigentes, que esperan se llevarán adelante las promesas anunciadas en el programa ministerial.

La prensa extranjera duda que el ministerio Freycinet pueda realizar las medidas extremas expuestas en la declaración ministerial.

Mañana se reunirá la izquierda radical para acordar la reconstitución de dicho grupo. A pesar de que el señor Brisson se opone á figurar en ninguna de las fracciones parlamentarias, los individuos de la izquierda radical tienen la esperanza de poder contar con el concurso del ex-presidente del Consejo.

Mañana se espera un debate importante en la Cámara de Diputados sobre la proposición de amnistía para todos los delitos políticos.

Dícese que el gobierno no se opondrá á que se tome en consideración ni aun á que se apruebe, dejando en libertad á los diputados para que cada uno vote como crea conveniente.

Conspiración nihilista.

SAN PETERSBURGO 20.—Se ha descubierto en esta capital una casa de reunión de los nihilistas y se han cogido varias bombas explosivas y una imprenta clandestina.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.22 1/2; 4 1/2 por 100 110.25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53.55.—Obligaciones de Cuba, 470.00; consolidadas inglesas 100. Última hora: 4 por 100 exterior, 54.00; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 461.25.

LONDRES 18.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 53.68

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 20.—Ha llegado aquí el príncipe heredero de Portugal, quien viaja de riguroso incógnito.

En breve saldrá para diferentes Cortes de Europa.

Se dice que su viaje está relacionado con un proyecto de matrimonio.

PARIS 20.—El ministro Sr. Devéle, contestando á una comisión que pedía que se modificasen los derechos arancelarios, dijo que **era imposible** introducir ninguna nueva reforma en los derechos hasta conocer los resultados de la ley votada recientemente por las Cámaras.

LONDRES 21.—A juzgar por un artículo que publica hoy el *Standard*, para conjurar la guerra entre Grecia y Turquía, se trata de buscar un medio que compense hasta cierto punto á la primera de los perjuicios que irroga á la preponderancia helénica en los Balcanes la unión de la Rumania y la Bulgaria.

Dicho medio consistiría en nombrar al rey de Grecia gobernador general de la Albania, lo cual equivaldría á la unión personal de este territorio con el reino helénico.

LONDRES 21.—Las noticias del *Daily Telegraph* sobre la cuestión del Afghánistan son poco tranquilizadoras.

Dice que Rusia envía numerosas tropas al Turkestan.

Al mismo tiempo refuerza considerablemente el ejército de la Armenia.

PARIS 20.—Ayer salió de Tolon un buque conduciendo tropas con destino al Tonkin.

El autor del asesinato del prefecto del Eure no ha sido descubierto todavía; pero se cree que no pasarán muchos días sin que se haga luz sobre este crimen misterioso.

Cada vez son más vehementes los indicios de que fué el resultado de una venganza.

PARIS 21.—En el consejo de ministros que se celebrará hoy se acordarán los términos de la circular dirigida á las autoridades de los departamentos sobre cuestiones administrativas y sobre la necesidad de dar unidad de acción á los prefectos en sus relaciones con las diferentes dependencias del Estado. Es probable que se acuerden también algunos cambios importantes en los mandos militares. Al general Thibaudin que, como se recordará, fué ministro de la Guerra con Ferry, se le conferirá un puesto importante.

LONDRES 21.—Se tienen ya algunas noticias del discurso que pronunciará esta tarde la reina de Inglaterra en la solemne apertura del Parlamento.

Hará constar que las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Acerca de los asuntos de Irlanda dirá que si las circunstancias exigen leyes excepcionales, espera que el Parlamento estudiará atentamente dichas medidas.

El *Times* y el *Standard* dicen que el discurso contendrá además la seguridad

solemne de que el gobierno está resuelto á oponerse á cuanto tienda á modificar esencialmente la Constitución del Reino.

El *Daily News* manifiesta que la forma en que está redactado el discurso obligará á Parnell á proponer una enmienda al mensaje.

Boletín Comercial.

Santander.—*Havinas*. Pertruchadas y listas, con su respectiva carga á bordo, sólo aguardan á que el horizonte se despeje de sus nubarrones, y el viento abonance algun tanto para darse á la vela con rumbo á las Antillas las dos barcas *Ecuador* y *Reinosa* despachadas recientemente en este puerto.

El vapor *Cádiz*, que estuvo anunciado para la isla de Cuba, suprimió esta escala, por falta de objeto en verificarla.

Pero entró el *Navarro*, de la bandera española, que lleva admitidos en sus departamentos hasta los instantes que escribimos, 7.798 sacos, así distribuidos: 5.235 para la Habana de siete remitentes; 618 para Matanzas de 3 id; 577 para Santiago de 2 id; 1.768 para Cienfuegos de 3 id. total, 89.

Con ligeras excepciones, nada de las prefijadas cifras alcanzó á juicio nuestro la distinción de haber sido vendido y con esto, dicho se está, que sinó el todo su mayor parte debe de ir á la ventura en busca de mercado, por cuenta de los que han hecho sus envíos.

De esta suerte, y exenta de otras novedades, se ha deslizado la semana, quedando el artículo por el orden que la anterior, ó sea á 15 1/2 y 15 3/4 reales la arroba, de buenas marcas, con visibles indicios de desden por parte de los compradores.

Y se mandaron 365 sacos en junto, para la Península, y 15.829 barriles y sacos en totalidad para América.

De lo que conducen las mencionadas barcas «Ecuador y Reinosa», ya nos ocupamos con la necesaria extensión cuando se trató de adquirir el contingente de ambas.

Centeno.—Contra lo que de un tiempo á esta parte viene sucediendo, recibióse aquí un wagon de dicho cereal que fué enseguida embarcado para Asturias.

Cebada.—No hay hoy en este grano entradas de que dar cuenta, y sus tipos al detall, siguen ni más ni menos que como los estimamos con fecha 7 del corriente, al cotizar las tres clases, que suelen hacer aquí la concurrencia.

En medio de todo advertimos que el consumo es marcadamente lento, con regulares existencias.

Azúcares: Apesar de lo favorables que parecen ser para este dulce las noticias de los puntos de origen, y que hallamos igualmente confirmadas en otras importantes revistas de la Península, puede asegurarse que en nuestro mercado no dá señales de vida el ar-

tículo con que encabezamos la presente sección.

Hay en primeras manos cuantiosas existencias de clases bien surtidas, que el estado de la plaza no anima ni tan siquiera á que se corran sus muestras.

En el espacio que rocerremos, no ha habido arribos que señalar; aunque ya recordarán nuestros lectores que desde la semana pasada tenemos en bahía y atracada ya al muelle fragata «D. Juan», con su valioso cargamento.

Merencia.—Candeal de 48 á 50; géjar á 44; cebada á 28 y 30; vino tinto á 16 y 18 reales arroba.

Manzanares.—Candeal de 48 á 50 reales fanega; cebada á 30; vino de 20 á 24, según su clase.

Miguelturra.—Candeal de 45 á 46 reales fanega; géjar á 40; cebada á 28; aceite á 37 reales arroba; aguardiente de 25 de 49 á 50; vino tinto de 16 á 20; blanco á 17; vinagre á 12; patatas á 23 cuartos.

Dalmiel.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Candeal á 47 reales fanega; trigo á 40; géjar á 46; centeno á 34; cebada á 25; panizo á 38; anís á 100; vino de 20 á 21 reales arroba; aguardiente á 42; aceite á 36; patatas á 3.

Puerto Llano.—Los precios en este mercado sobre wagon son:

Candeal de 49 á 50 rs. fanega; cebada de 32 á 33; centeno de 38 á 40; vino á 16 y 17 rs. arroba; patatas á 4.

Salina.—El campo presenta muy buen aspecto, y los labradores esperan que si el tiempo sigue bueno el año será abundante.

La recolección de aceitunas está haciéndose en buenas condiciones y la cosecha será bastante regular.

El candeal se vende de 50 á 52 reales fanega; y la cebada de 26 á 27.

Santa Cruz de Mudela.—Candeal de 47 á 48 reales fanega; cebada á 24 y 25; vino tinto á 24 reales arroba; blanco á 20; aguardiente á 44; aceite á 36; patatas á 4.

Temellese.—Ha empezado nuevamente la animación del mercado de vinos paralizada por estas últimas fiestas, y una prueba de ello es que en pocos días se han vendido siete u ocho wagones del blanco á 14 reales arroba, y gruesas paatidas del tinto á 20.

El mercado de cereales paralizado y los precios son: candeal de 52 á 54 reales fanega; centeno de 33 á 34; cebada á 20 reales.

Bujalance.—Trigo de 39 á 41 reales fanega; cebada 20 á 21; habas 25 á 28; aceite 33 reales arroba.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.º.—La máxima fué 6.º.—La mínima 1.º.—El barómetro marca 700 milímetros Variable.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 19	Del 20
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.90	55.85
Idem fin de mes.....	55.65	55.70
Exterior.....	55.70	55.70
Amortizable.....	74.00	74.10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.45	86.50
Banco de España.....	330.00	330.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	24.40	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	390.00	395.00
Idem id. Mediodía.....	315.00	516.00
Idem id. Rio Tinto.....	290.00	276.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46.40	46.85
Paris, á 8 días vista.....	4.84	4.835

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 55.80. A fin de mes, 55.60. Al próximo, 00.00. En firme, 00.00.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 55.57; exterior, 55.67, y Norte: 00.00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	De 20	De 19	PLAZAS	De 20	De 19
Albacete	1/2	1/2	Pamplona	3/8	3/8
Alicante	1/8	1/8	Pontevedra	1/4	1/4
Almería	1/4	1/4	Reus	1/4	1/4
Avila	1/2	1/2	Salamanca	1/4	1/4
Badajoz	1/4	1/4	S. Sebast.	1/8	1/8
Barcelona	1/8	1/8	Santander	1/8	1/8
Béjar	1/2	1/2	St. Cruz	1/4	1/4
Bilbao	1/8	1/8	de Tenfe	1/4	1/4
Burgos	1/4	1/4	Santiago	1/4	1/4
Cáceres	3/8	3/8	Segovia	1/2	1/2
Cádiz	1/8	1/8	Sevilla	1/8	1/8
Cartagena	1/2	1/2	Soria	3/4	3/4
Ciudad-R	1/2	1/2	Tarragona	1/8	1/8
Córdoba	1/4	1/4	Teruel	1/4	1/4
Coruña	3/8	3/8	Toledo	3/8	3/8
Cuenca	1/4	1/4	Tudela	1/2	1/2
Ferrol	3/8	3/8	Valencia	1/8	1/8
Gerona	1/4	1/4	Valladolid	1/4	1/4
Gijón	1/4	1/4	Vigo	1/8	1/8
Granada	1/4	1/4	Vitoria	1/8	1/8
Guadal.	1/2	1/2	Zamora	3/8	3/8
Haro	1/4	1/4	Zaragoza	1/8	1/8
Huelva	1/4	1/4			
Huesca	1/4	1/4	Habana	1/4	1/4
Jaen	1/4	1/4	Puerto Rico	1/4	1/4
J. de la F. par	3/8	3/8			
Leon	3/8	3/8	Burdeos, á 8	1/4	1/4
Lérida	1/4	1/4	días vista	1/4	1/4
Linares	1/8	1/8	Marsella, á id.	1/4	1/4
Logroño	1/4	1/4	Lisboa, á id.	1/4	1/4
Lorca	1/2	1/2	Hamburgo, á	1/4	1/4
Lugo	1/4	1/4	idem	1/4	1/4
Málaga	1/8	1/8	Génova	1/4	1/4
Múrcia	1/8	1/8			
Orense	1/4	1/4			
Oviedo	1/8	1/8	Londres, 90	1/4	1/4
Palencia	1/8	1/8	días fecha	46.5	46.5
P. de M.	1/4	1/4	Paris, 8 d. v.	4.835	4.835

Folletín.

(97)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE

D.ª MICABELA MUÑOZ DE CAYNILLAS

Continuacion.

una joven medianita y delgada, como de unos veinte años; morena, más bien graciosa que bonita, y con unos ojos muy hermosos y unos cabellos negrisimos.

—¡Ah! esas son las señas de Teresa!

—La señora de usted?

—No, no; de ningún modo! Mi mujer es alta, gruesa, muy guapa, y de más edad...

—A mí, francamente...—continuó el joven dependiente,—más

que una verdadera señora, aquella joven me pareció... algo así... como una *entretendida*... ó cosa que lo valga. Su descaro, su traje, su peinado... su aspecto todo, en fin... era muy llamativo... muy alarmante!

—Oh, esa Teresa!.. no me cabe duda... esa Teresa!.. La doncella de mi mujer!

—Tal vez fuera. Ella trajo, como digo, el aderezo y la cadena, y...

—Y estas otras alhajas también?—preguntó con voz trémula el agente, vaciando el contenido del precioso cofrecillo sobre el mostrador.

El joven se puso á examinar el resto de las joyas con detenimiento.

—No, caballero:—contestó pasados algunos momentos.—De todo esto, sólo las piedras falsas de estos dos broches grandes se han montado también en casa. Nosotros distinguiremos entre mi

alhajas diferentes el trabajo de nuestros operarios.

—Oh, la infame!.. la pícar!.. ella ha sido! Ahora lo comprendo todo! Nos ha robado!.. Nos ha robado la miserable como en una sierra!

Robado!—exclamaron á una voz los dos dependientes.

Robado!.. sí, señores... robados por la infame doncella! Ella poseía toda la confianza de mi esposa, que la entregaba sus llaves sin reparo; sabía por lo visto dónde se guardaban las joyas, y ha hecho reemplazar toda nuestra pedrería fina por diamantes americanos.

—Qué infamia! Y aún hay señoras tan imprudentes que se fían tan ciegamente de chicas á quienes no conocen?...—dijo el dependiente de más edad.—Dé usted parte, caballero; dé usted parte sin perder un momento! Y no tenga usted ningun inconveniente en citarnos como testigos. Irá Gutiérrez que conoce personalmente

á esa joven, y el operario que ha hecho la sustitución de las piedras también irá. Toda la casa irá si es necesario! Dé usted parte enseguida!

—Que dé parte!—respondió el pobre agente con tono plañidero.—Y á quién, ó de quién?... desventurado de mí!

—Pues al Inspector de policía... De la doncella... La buscarán, y...

—La doncella!.. échela usted un galgo!

—Cómo!.. Pero ha huido?

—No señor; no ha huido que yo sepa... pero es igual; porque fué anteanoche á ver una pieza á Variedades, y aún no ha vuelto.

—Ah!.. pobre señor! Malo, malo lo veo! Esa joven no está ya en Madrid según todas las probabilidades.

Tragabolas se sintió enfermo al oír estas palabras, que expresaban su propio pensamiento, al mayor de los dependientes.

Estos, viendo al agente próxi-

mo á desmayarse, se apresuraron á socorrerle, reclinándole en un divan, y rociándole la cara con agua fresca.

Aquella misma noche á las doce, toda la casa de Tragabolas se hallaba en revolución.

La señora á medio vestir corría de una en otra pieza sin saber lo que se hacía; y los criados salían cada uno por su lado á buscar al médico.

Acababan de presentarse los primeros síntomas de una gravísima enfermedad.

Mientras Angustias perdía la cabeza recorriendo la casa como un palomino atontado, su esposo, nadando en un mar de sudor frío, tiritaba dando diente con diente y deliraba como un loco hablando sin cesar de los diamantes robados, creyéndose ya baron, y componiendo bellos artículos para *El Arco Iris*, diario político de todos los colores, según decía el pobre don Cándido en medio de su desvario.

al Cementerio de Ntro. Padre Jesús y también las obras de fábrica, haciendo una rebaja de ... por ciento en el tipo de la subasta, ó sea por la cantidad de ... (la que sea en letra) con sujeción estricta a dichas condiciones y real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma.)
Murcia 20 de Enero de 1886.—*Cárlos García Clemente.*

Junta de Nro. Padre Jesús.
A consecuencia de instancia presentada por el procurador del hereditario de Churra la vieja se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren junta en estas Salas Consistoriales el día 28 del corriente a las diez de la mañana, con objeto de dar cuenta, nombrar procuradores y veedores, y tratar de los asuntos relativos para el mejoramiento de los riesgos del mismo.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados a fin de que concurren al acto, en la inteligencia que a los que no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.
Murcia a 21 de Enero de 1886.—*Federico Gómez Cortina*

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BE BARRY**, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.
Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento

de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 16 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover su brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiera y no padece casi mas.—Dr. CHAMILLER, condesa de Feurgues.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo intestinal*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una *conatación pulmonar* con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—Num. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* irritación del estómago que le había hecho

vomitarse de 15 a 16 veces al día, durante 8 años.—Num. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrínseco obstinado.—Num. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidroprosia y extrínseco.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

En cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42.50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Deposite en Murcia D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
De BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-289

Para los niños enflaquecidos y delicados a causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de

Acéite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Acéite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos mas persistente y alivia la tisis.—10

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita.—19.

Academia de Comercio y Banca
fundada en 1869 por su DIRECTOR
DON JOSÉ AGULLÓ MUÑOZ,
Apóstoles, 11 principal izquierda,
Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a sus columnas. Reclamaciones, envíos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Mayor tamaño y precio consorciados.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las agendas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 23 Enero.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	7-12 m	5-13 t.
Luna.	9-7 n	9-4 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Ildefonso arz. de Toledo, San Raimundo de Peñafort y Sta. Emerenciana virgen.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Orleño y del Campillo, misas de media hora, y en la de Rosario por los difuntos de la familia del Sr. Conde del Valle, misas de media hora.
Se descubra a las 8 y media, por la tarde a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la lisis y se reserva a las 4 y media.

ANUNCIOS.

AQUA MINERAL
FRENTEMENTE RECONSTITUYENTE
CHOLONADA, VITICA, RICINANTAL, ARENAL, (85 miligr. de arseniato de sosa por litro).
LA BOURBOULE
UNO A TRES VASOS AL DIA
Puy-de-Dôme, (Francia).
Regula los humores y la digestión. Alivia las afecciones de la piel. Afecciones de las vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc.—Fiebres intermitentes.

Murcia: Farmacia Catalana.—Pedidos a A. Saavedra, Paris.

EMULSION DE SCOTT
de Acéite Puro de HIGADO DE BACALAO
es tan agradable al PALADAR como LA LECHE.
Puede todas las virtudes del Acéite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Alemania.
Cura la Tisis.
Cura la Escrofulosis.
Cura la Debilidad.
Cura la Emaciación General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y el Espasmo.
Cura el Reumatismo en los Niños.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.
Atheta. Sr. Rodríguez—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PEPTONOIDE DE CARNRICK
(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)
Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan a los más delicados.
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades. Afecciones del Pulmón, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.
Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen a una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.
Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.
Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Langhin.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
For mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES.
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

« En constipado descuidado es una Tisis naciente »
(GELSE)
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
Deposito en: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS
En urcia: Farmacia Catalana.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenda producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el
Unico gran diploma de honor
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales de nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeche es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y anganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EMBARAZO
Sus vomitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrate Granulier effervescent* al Cerio, de Millé, farmacéutico en Dania.
Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXX)
Publicanse al mes cuatro numeros de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente a ferriteria.

CLORINA
VERDADERA CURA DE LOS SABANONES NO ULCERADOS.
Basta frotarse dos ó tres veces al día LOCO DOLENTE, con un poco de este medicamento para que tan molesta afección desaparezca por completo.
De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 1 peseta. 15—9

TONICO ORIENTAL.
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Es para la cabeza, cura todas las afecciones de la piel, restaura el pelo, y conserva, aumenta y fortalece el cabello.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
PAPEL CONFIANZA
OJO, FUMADORES, OJO
Atención a los señores fumadores del tan acreditado PAPEL CONFIANZA, de los Sres. José BARDOU & HIJOS, que PARA FUMAR EL LEGITIMO, están en cada hoja el nombre de JOSEPH BARDOU, al trasparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España, SRES. PUGARNAN Y MAROK, Zurbarán, 3, y Hospital, 39, Barcelona.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoración.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.
ALIVIO Ó SOFOCACION Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azodados, quedando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se priva de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPOSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

HIGIENE DE LA BOCA.
KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiputride y preservativo.
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

Un millón de caretas
grandes rebajas por docenas.
Las hay de porcelana, sedalina, raso, a la veneciana, de alambre, de movimiento, de cartón, caricatura y narices.
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

GRAN FABRICA DE NAIPES
J. HUMANKS
SANTO TOMAS, 4, MADRID
Exportación a provincias.

CRISTAL DE ROCA
A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

Benard!
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
La Morene
Se vende con garantía en la Fabbrica de Morene, en Paris.
En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.
Imprenta de LA PAZ.